

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30883** *GOURMET D'OR, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 388/09 y acumulado 610/09, de este Juzgado seguido a instancia de Dainora Rita Jaloveckas Daunoras contra la empresa Gourmet d'Or, S.L., sobre reclamación de despido se ha dictado auto de fecha 19.10.09 por el que se declara a la empresa ejecutada Gourmet d'Or, S.L., en situación de Insolvencia parcial por el importe de 12.592,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 19 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090076076-1